

# SUMA Carirubana: aumento salarial es irrisorio y desfasado

Para los representantes del sindicato que agrupa al magisterio en el municipio Carirubana, el nuevo ajuste del sueldo mínimo es irrisorio y viola la Constitución Nacional.

Así lo expresó la licenciada Marís García, delegada municipal del sindicato SUMA Falcón, quien señaló que el aumento que aún no se ha hecho efectivo, ya está devaluado en su mi niña expresión, pues ni siquiera alcanza para que una familia se alimente una vez al día.

«Si tomamos en cuenta que el ajuste se hace basado en un dólar oficial que ronda los 170 mil bolívares y el comercio se rige por un dólar que fluctúa entre los 190 y 200 mil bolívares, podemos concluir que esos 800 bolívares se volverán «sal y agua» en el bolsillo de los venezolanos».

En cuanto al sector educativo, García expuso que desde hace bastante tiempo el gobierno viola uno de los preceptos de la Carta Magna en el que se garantiza la alimentación y la calidad de vida a los venezolanos, «en el caso de los docentes, la crisis económica nos ha golpeado duramente, más cuando no se nos respetan nuestros derechos laborales y no se nos otorga un sueldo digno a pesar de las múltiples protestas en contra del maltrato hacia los docentes del país».

Dijo que la peor parte la llevan los jubilados del sector, pues a estos profesionales que dieron su vida por educar y formar a niños y jóvenes, hoy en día solo se le otorga un sueldo base sin derecho al bono de alimentación, es decir que ellos solo estarán devengando 400 mil bolívares mensuales.

Blanca Sánchez CNP 9237